

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 5 de agosto de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : El coronel Don José María de Lila, sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnición. Ronda : Milicias. Baños : Voluntarios.

VARIEDADES.

Nada hai mas opuesto á los intereses de una nacion que el silencio sobre los errores de su gobierno. Se ha dicho tanto últimamente sobre esta máxima, con motivo de la cuestion sobre la libertad de la imprenta, que sería inútil acumular nuevas razones. Pero aunque parezca que todos convienen ya en esta verdad, no sucede lo mismo cuando se procede á ponerla en práctica; porque acostumbrados, como estábamos en España, á que jamas se traxese á exámen público la conducta de los que gozaban el mando, no sólo el verse ahora juzgados los irrita; sino que hasta el mismo pueblo, hasta los que han sufrido por ellos, sienten una especie de terror pánico al ver tratar sin tanto respeto á sus antiguos ídolos. Valense los interesados de toda especie de artificios para aumentar esta impresion; y haciendo su causa y la de la nacion toda una, claman que cuanto se dice de sus errores cede en descrédito de la nacion misma: y es la desgracia que haya no pocos que, seducidos por aquellos, llegan á creer que el descubrir la serie de errores que han cometido los que han gobernado, es desdoro de la nacion, á quien han puesto repetidas veces al borde del último precipicio.

IMPRESOS.

Parte dirigido desde Béjar, por el secretario de la comision en dicho pueblo, á la junta superior de Extremadura el 26 de julio—Despues de la batalla del 22, el ejército victorioso siguió al vencido por Peñaranda: sus resultas son 350 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y gran porcion de pertrechos de boca y guerra. Marmont murió con otros generales. Será una casualidad que escape un solo hombre de los 150 restantes.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 3—Hai motivos para creer que se hayan rendido las guarniciones enemigas de Portugaleta y Bilbao; y se dice que Mina hizo á mediados de julio 500 prisioneros cerca de Vitoria, matando algunos otros, y cogiendo 700 cabezas de ganado—Parece que el general Clausel tomó el

mando de las reliquias del derrotado ejército de Marmont.

Gaceta de la Regencia del 3—Avisan de Madrid, el 17 último, que se fortificaba aquel punto y el de Toledo: en los hospitales militares de Madrid habia 1200 enfermos, y se esperaban mas. La desercion es muy grande entre los enemigos, especialmente de juramentados—Segun parte dado por un confidente al general Cruz, Ballesteros entró en Osuna, cogiendo 200 prisioneros con 7 oficiales juramentados, 150 caballos con sus monturas, y gran cantidad de trigo.

Diario mercantil del 4—Inserta un vehemente apóstrofe á los que publicaron el *Tupaboca* (R 412); Hasta cuándo, les dice, han de durar vuestras calumnias contra los que resisten vuestros delirios *estrambótico-serviles*? Tiempo es ya de que se os diga la verdad sin rebozo. ¿Quien ha hablado, insignes embusteros, contra los dogmas de nuestra santa fe? ¿Es acaso dogma católico que un canónigo tenga 1000 rs. de renta, mientras que 1000 infelices riegan la tierra con su sudor para comer entre afanes un pedazo de pan de mijo? ¿Es dogma de fe que un obispo tenga palacios, coches, libreas, mientras que la mitad de sus diocesanos viven con tanta miseria como los salvages de Africa, á cuyo nivel quereis ponernos? ¿Es dogma de fe que la carne humana asada sea un holocausto grato al Dios de los cristianos? Nos contamos que los indios tratan á los sacerdotes con un respeto que parece adoracion. Se os escapó la confesion de unos deseos que ya os conocíamos: aborreceis á los periodistas porque os quitan la máscara. ¿No quereis que persigan los abusos donde quiera que se hallen? ¡Y cuántos hai cubiertos con bonetes y capillas! Ea, miserables, si no basta el *Censor*, traed indios feroces para periodistas. ¿Quereis que los de Cádiz piensen como ellos, racionen á lo *tártaro mendingo*, muerdan á lo *perro rabioso*, calumnién á lo *jesuita*, despedacen á lo *Zoilo*, y delaten á lo *inquisidor*. — *Razon de los frutos y efectos que han entrado por la puerta del Mar en el mes de junio*—Arrobas de vino 26692: de vinagre 2087: de aceite 10507: de carne salada 1210: de pasas 294: de almendras 18: de queso 251: de xabon 2324:

de papas 56: de pimienta molido 555: de anís 242: de algarrobas 544: de cominos 236: de tomates 2469: de lana 32: de fruta 5775: de miel 76: de cebollas 440: de almagra 12: de verduras 21332: de nueces 50: de cidra 200: de caparras 40: de polvos de caoba 143: fanegas de trigo 363: de maíz y cebada 1199: de legumbres y semillas 1979: de piñones 7: gallos y gallinas 1566: pares de pollos 37: huevos 433750: naranjas 203270: limones 29900: pimientos secos 42000: cuñetes de aceitunas 1011: docenas de molinillos 20: sillas bastas 272: ristas de ajos 22518: taponos de corcho 50000: y además otras varias menudencias de loza, esparto, &c.

Conciso del 4 — El 31 último se recibió en Badajoz la noticia de la rendición de Astorga—Drouet estaba en Barquilla el 23, haciendo transportar sus efectos militares y robos al castillo de Belmez, cuyas fortificaciones aumentaba.

NOTICIAS.

Lisboa 25 de julio—Segun relacion de un anglo-americano hecho prisionero por los franceses en Sanlucar de Barrameda, y escapado de Segovia con 11 ingleses, de un convoi de 1600 prisioneros, conducidos de Sevilla à Segovia, arcabucearon los crueles conductores de 400 à 500 espafioles por no poder seguir la marcha à causa del desfallecimiento. (*Telègrafo portugues.*)

Montevideo 8 de abril — El 19 del pasado dieron en Buenos-aires un convite al obispo, quien amaneció muerto al día siguiente con todas las apariencias de envenenado. — El malvado Artigas con 20 hombres armados regularmente, y 80 con chuzos, se halla en el Salto-chico, y 1500 portugueses en su observacion: los 30 que estaban en Maldonado han ido à situarse entre la Capilla de las Mercedes, y la costa. — Ha llegado à la ensenada de Barragan una goleta americana con armas de chispa y artilleria para los rebeldes, que tienen en Balizas 3 cañoneras, y alistan un queche para corsario. — En todo el mes de abril creemos que esté el general Goyeneche en Córdoba (Tucuman.) (*Cart. part.*)

Badajoz 31 de julio—Lord Wellington estaba el 27 en Fuente el Sol con direccion à Segovia, donde se supone à Josè con 60 hombres—No hai duda en la muerte de Marmont, y en que se hallan prisioneros los generales de division Foi y Bonnet. (*Cart. part.*)

TRIBUNALES.

Supremo de Justicia. — Se verá hoy un recurso de nulidad, interpuesto contra providencia del mismo, por alegar una de las partes no haber asistido à la vista el número de ministros que la Constitucion previene. Informarán los letrados Don Manuel

Maria de Urquinaona, y Dr. Pascual Cabezas de Mier.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Academia de Nobles Artes—Habiéndose verificado el concurso de oposicion à la plaza de Director de Pintura, (R. 315) ha recaido por mayoría de votos en D. Manuel de Roca.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 4. — Desde las 12 de ayer à las de hoy. Los mismos trabajos en ambas líneas. — A las 2 de la tarde del día de ayer, y à las 9 y 50 minutos de la mañana de hoy, la bateria de la Cabezuela y la del Angulo han arrojado granadas à esta plaza, haciendo fuego al mismo tiempo à Puntales dicha Cabezuela, Fort-luis, y baterias de la boca del Caño; contestando à todos dicho Puntales, baterias de tierra, fuerzas sutiles y bombarderas inglesas. — Los enemigos han montado en la bateria del Islote de Fort-luis mas inmediata à Puerto-real 3 piezas de artilleria gruesa. — En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio unos 700 infantes ayer à las 6 de la tarde, y hoy à las 6 de la mañana 600 ul. — Han pasado del Puerto à Puerto-real 20 cabezas de ganado vacuno: del Puerto à Xerez unas 400 idem: de Puerto-real à Chiclana 60 acémilas menores con sacos, 2 carros con efectos, y 6 carretas con pipas: de Chiclana à Puerto-real 30 acémilas menores con sacos; y de Puerto-real al molino de Guerra 40 idem.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 4. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Bilbao y Coruña, bal. esp. Atr. vida, con cía vason y 20 ps. fr.: de Lagos y Faro 2 mist. port. con cal: de Huelva 3 b. cost. nas. con ganado y fruta: de Estepona f. id. S. Pedro con fruta.

CÓRTEES.

Día 4 — No se leyò parte de Sanidad.

Por la secretaria de Gracia y Justicia se pasaron testimonios relativos à haber prestado juramento de observar la Constitucion el ayuntamiento, justicia y vecinos de Badajoz, los pueblos de Hernan-Perez, Arroyo del Puerco, Hinojal, y otros pueblos del distrito de Extremadura; el gobernador, ayuntamiento y vecinos de Ciudad-Rodrigo; y los individuos de la inspeccion general de caballeria y dragones. — Se mandaron archivar.

El segundo batallon americano, desde la Habana, dirigió al Congreso una expresiva representacion de gracias por haber sancionado la Constitucion política de la monarquia española. — Las Cortes oyeron con agrado esta exposicion, y acordaron que se inserte en el diario de sus sesiones.

Se desestimó la solicitud del teniente coronel Don Vicente Chico, en que pedía se le concediese el retiro del grado inmediato con 1500 reales mensuales, en atención á haber perdido una pierna por una granada enemiga. La comision de Premios, (cuyo informe se leyó) quería que se oyese á la Regencia para determinar; pero los Señores Herrera, y Valle, en su voto particular, decian que la desgracia del interesado no habia sido en funcion de guerra, y que como á él pudiera haber acontecido á cualquier otro ciudadano pacífico; siendo por consiguiente mui reparable que hallándose retirado aquel individuo con 600 reales mensuales, quisiese que se le concediese el aumento mencionado por un acontecimiento casual.

Se leyó una exposicion de los Señores Escudero, y Giraldo, en la que haciendo mencion honorífica de los servicios hechos á la patria por la division navarra, y especialmente por el segundo comandante de ella, Don Gregorio Crucega, muerto gloriosamente en defensa de la justa causa; concluian con las dos siguientes proposiciones: Primera: que se declare benemérito de la patria en grado heroico al brigadier Don Gregorio Crucega, y que se inscriba su nombre en el salon de las Cortes. Segunda: que constantemente se le pase revista en la division navarra, como se ha mandado hacer en el cuerpo de artilleria con los beneméritos Velarde y Daviz. — Se determinó que, prèvio el informe del gobierno, pasasen ámbas proposiciones á la comision de Premios.

Se procedió á tratar del dictámen de la comision de Constitucion, relativo á varias dudas propuestas por el gobierno para el despacho de varios expedientes. La comision reasumió su dictámen en ocho puntos, de los cuales se aprobaron algunos, y otros pasaron á las comisiones respectivas para que teniendo presente lo expuesto en la discusion, propongan lo conveniente. Lo aprobado en sustancia es: que es propio y privativo de las Cortes conceder las cartas de naturalizacion y ciudadanía, debiendo el gobierno por las secretarias respectivas instruir los expedientes de esta naturaleza, con arreglo á la Constitucion y á las leyes, y pasarlos con su informe á las Cortes para su resolucion, cuya determinacion se hará pública para conocimiento de

los interesados: que perteneciendo á las Cortes todas las dispensas de ley, les pasará el gobierno todos los expedientes de esta clase, con la debida instruccion. Y que se deroguen las moratorias de gracia y equidad, permaneciendo la voluntaria. — Con respecto al punto 4.º del dictámen que trataba de la expedicion de títulos de escribanos &c., baxo una fórmula sencilla, propuso el Señor Argüelles, y se aprobó: que á fin de uniformar á la Constitucion las fórmulas con que se expedian los títulos de magistrados, procuradores &c. remita á las Cortes la Regencia exemplares de aquellos, á fin de que S. M. arregle el citado formulario del modo conveniente.

(Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

Señor Redactor: El gobierno con mui buen consejo tiene determinado que los empleados militares ó civiles que se presenten fugados de entre los enemigos, justifiquen su conducta política mientras permanecieron entre ellos; anunciándose sus nombres en los papeles públicos, para que si alguno tuviese de que tacharlos pueda ejecutarlo. Recientemente en Sevilla, preválidos los franceses de la fuga de un español, que hallaron anunciada en uno de estos papeles públicos, arrestaron á su muger, causando algunas vexaciones. Hastaquí no hai cosa particular. Pero ciertos maldicientes, ó qué sé yo que mas, han tomado de aquí motivo para censurar al gobierno; y, lo que es mas ridículo, al triste periodista que tuvo la desgracia de ser citado por los franceses, como si lo mas santo no fuese muchas veces tomado en la boca por hombres mui infames. Aunque esta censura puede ser hija de estupidez (que hai mucho de esto baxo trages mui respetables) temome mucho que envuelva un fin mui maligno. Es el caso que muchas personas están mal con esas justificaciones, y esos partidos decididos por la buena causa, y esos comprometimientos (como ellos dicen) con los franceses.... Gentes que, para hablar claro, quisieran juntar á Dios con Belial: gentes, en fin, de la especie llamada egoistas. Temome, pues, que estos tales den algun paso ácia su mezquino fin, poniendo obstáculos á que se publiquen los nombres de los fugados de pais enemigo; con lo que tambien acaso se pretende hacernos tragar gato por liebre, ocultándose á algunos picaros, cuyas fechorias queden ocultas á falta de personas que las denuncien, por no hacerse notoria su llegada. De cualquier modo, Sr. Redactor, sírvase V. insertar este á manera de parche resolutivo, y mande á S. S. S.—P. L.

AL INMORTAL WELLINGTON.

HIMNO.

*Con lauro triunfante
ciñamos la frente
del Anglo valiente,
pavor al frances;
España le cante
cien himnos de gloria:
su paz, su victoria
de WELLINGTON es.*

*¿Adónde su vuelo
dirigen perdidas?...
¿De quien mal heridas
las aguilas van?*

*Del hijo del cielo,
(del héroe Britano:
naciendo en su mano
mil rayos están.*

Con lauro &c.

*Feroz, orgulloso,
decia el alevé:
¿qué fuerza se atreve
mi fuerza à rendir?*

*Y al Tòrmes undoso
lanzándose fiero,
viò roto su acero
aun antes de herir.*

Con lauro &c.

*Cual cedro elevado,
que allà en la montaña
no teme la saña
del rudo aquilón;*

*Asi sosegado
del impetu necio
con noble desprecio
burlòse el Breton.*

Con lauro &c.

*Tronando los bronce
venganza respiran,
venganzas inspiran
la trompa y clarin:*

*Los Galos entònces
sin fin se enfurecen,
y en furia perècen,
muriendo sin fin.*

Con lauro &c.

*Cobardes huyeron
caballos, peones,
que de otras naciones
se vieron terror;*

*Y el campo tiferon
de sangre traidora;
que inútil ahora
les fue su valor.*

Con lauro &c.

*No pudo librarse
ni el débil ni el fuerte;
que à todos la muerte
buscaba en la lid:*

*En fuga à salvarse
y en sangre cubierto
perdido el acierto
và el mismo Adalid.*

Con lauros &c.

*Castilla animosa
se vè sin cadenas,
y olvida sus penas
y esfuerza la voz,
Y aclama gozosa
al héroe esforzado,
que al fin la ha librado
del yugo feroz.*

*Con lauro triunfante
ciñamos la frente
del Anglo valiente,
pavor al frances;*

*España le cante
cien himnos de gloria:
su paz, su victoria
de WELLINGTON es.*

B***

CALLE ANCHA.

Se han dado las ordenes para el escogimiento de los 250 españoles que deben ir à Suecia para guardia de Bernadotte. (R. 416) — Ha sido nombrado para la intendencia de Galicia Don José de Ansa.

Aviso.

Hállanse de venta varios muebles de casa. En la carpinteria de la calle de los Doblones darán razón.

Imprenta del Estado-mayor-general.